Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0111-576302023

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación requisitos jurídicos de la propuesta presentada para Convenio Interadministrativo No. 599 de 2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 22 de junio de 2023

En cumplimiento de la designación realizada, se procede a verificar el contenido jurídico de los documentos presentados por el Invitado, para la suscripción de convenio Interadministrativo, que tiene las siguientes características:

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para el seguimiento del programa de reintroducción de la rana venenosa Oophaga lehmanni, incluyendo monitoreo y fortalecimiento comunitario como estrategia para la disminución del tráfico ilegal "

Disponibilidad presupuestal y presupuesto oficial. El valor del aporte de la CVC, como presupuesto oficial, al convenio de asociación objeto del proceso de selección, está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1710 del 07 de junio de 2023.

Se procede a efectuar análisis de perfil y verificación de requisitos habilitantes de la FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI, NIT 890.318.247-8

Se realiza estudio a los documentos presentados, conforme a lo requerido por la CVC en el estudio Previo y en la invitación a celebrar el Convenio Interadministrativo SABS No. 599 de 2023.

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Carta de aceptación, debidamente firmada la Directora, quien ejerce la representación legal de la Fundación Zoológica de Cali, en la que se compromete a cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	X		Firmado por el representante legal.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal	X		Anexa fotocopia
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si aplica, por ser hombre con edad inferior a 50 años.	N/A		
Registro Único Tributario (RUT) de la entidad, del 16 de mayo de 2023.	X		Presenta impresión legible

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Certificado de Cámara de Comercio de la Fundación Zoológica de Cali Expedición: 27-05-2023 NIT. 890.318.247-8 Domicilio: Carrera 2 Oeste Calle 14 esquina, Cali (Valle del Cauca) Mail: lina.loaiza@fzc.com.co Constitución: Certificado del 08 de enero de 1997, procedente del Departamento Administrativo jurídicos división asuntos delegados de la Nación Gobernación del Valle, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 20 de marzo de 1997 con el No. 809 del Libro I. Vigencia: Hasta el 14 de septiembre de 2117 Objeto social: (...) Diseño e implementación de herramientas, estrategias y metodologías para la protección del medio ambiente y los recursos naturales (...),(...)Participación en alianzas, convenios, acuerdos, auditorias, licitaciones y/o contratos relacionados con su objeto social y el cumplimiento de sus propósitos misionales(...) Representante legal: María Clara Domínguez Vernaza , C.C. 31.860.463 Facultades: d- Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la Fundación sea parte y que se ajusten a los estatutos y suscribir las correspondientes escrituras o documentos. Revisora Fiscal: Xiomara Certuche Duque, C.C. 1.130.614.510, con T.P. 150902-T	X		Aporta Fotocopia legible.
Fotocopia de los Estatutos de la entidad o documentos equivalentes, en caso de ser necesario para complementar información.	X		Aporta documento
Autorización por parte del órgano competente para la celebración del convenio, en caso que el representante legal tenga restricciones para contratación.	X		No se requiere, ya que en los estatutos establecieron que la junta debe autorizar al director cuando actos y contratar a celebrar superen 150 SMLMV

MEMORANDO

0111-576302023

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a dicha certificación. La certificación no podrá tener una fecha de expedición anterior a un mes contado desde la fecha de presentación de la propuesta	X		Anexo certificado de pagos del sistema de seguridad social integral y parafiscales firmado por la Revisora Fiscal principal de la firma Alfredo López y Compañía S.A.S BIC: Xiomara Certuche Duque, C.C. 1.130.614.510, con T.P. 150902-T
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de la Fundación Zoológica de Cali y su representante legal	X		Se verificó
Certificado de la Contraloría General de la República de la Fundación Zoológica de Cali, su representante legal	X		Se verificó
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de la representante legal de la Fundación Zoológica de Cali	X		Se verificó
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal de la Fundación Zoológica de Cali	X		Se verificó

Consultados los registros de antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas del Representante Legal, se encuentra que no tiene sanciones vigentes.

De los documentos presentados por el **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI**, con **NIT. 890.318.247-8**, representada legalmente por la señora María Clara Domínguez Vernaza identificada con cedula de ciudadanía No. 31.860.463, se encuentra que el Organismo CUMPLE con los requisitos jurídicos requeridos y puede continuar en el proceso.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
(Verificadora Jurídica)

Proyectó: Briggith Ferllina Gonzalez – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Rocío Neira Martínez - Profesional Especializada - Coordinadora Grupo Jurídico Administrativo